



**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE MEDICINA**

**Medellín - Colombia**

**BOLETIN DE LAS ACTIVIDADES  
DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

**NUMERO 3 : DICIEMBRE, 1967**

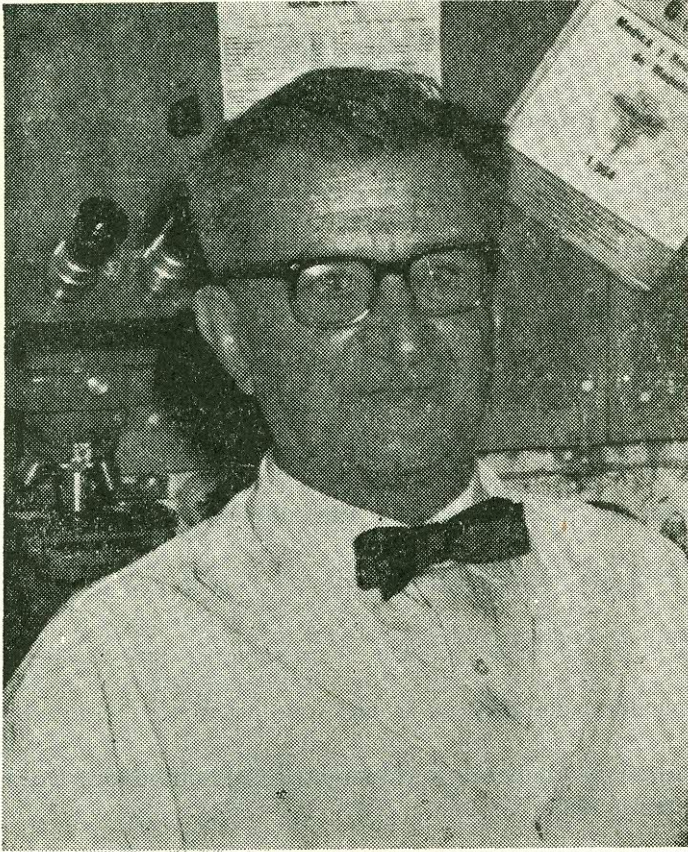
**Editor: DR. DAVID BOTERO RAMOS**

**Director Ejecutivo**

**EDITORIAL UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

## CONTENIDO:

1. Profesor Alfredo Correa Henao .....	5
2. Escuela de Salud Pública .....	6
3. Departamento de Obstetricia y Ginecología .....	8
4. Departamento de Cirugía .....	9
5. Departamento de Pediatría .....	10
6. Departamento de Medicina Preventiva .....	10
7. Depto. de Microbiología y Parasitología .....	11
8. Cátedra de Deontología .....	12
9. Fondo de Bienestar Social .....	13
10. Vacaciones de 1967 .....	16
11. Facultad de Medicina. — Calendario de Actividades Docentes para 1968 .....	16
12. Asociación Colombiana de Facultades — División de Hospitales .....	17
13. Nombramientos y ascensos hechos por el Consejo Directivo de Junio 16 a Octubre 20 de 1967 .....	18
14. Noticias Varias .....	20



PROFESOR ALFREDO CORREA HENAO

1903 — 1967



## PROFESOR ALFREDO CORREA HENAO

Por la circunstancia de ser, entre los presentes, el mas antiguo discípulo del Profesor Alfredo Correa Henao, me ha encargado la Universidad de pronunciar unas palabras para despedir al Maestro. Se me ocurre pensar sin embargo, que esta debería ser una Elegía sin palabras porque el mejor canto del genio son sus obras; y notables, y abundantes fueron las que el Profesor Correa llevó a cabo. Su vida fue como un Arco Iris, luminosa y Polícroma. El fue uno de aquellos hombres faros cuya luz seguimos los que de otro modo andaríamos a tientas. La prodigiosa actividad creadora del Maestro se manifestó en todo cuanto hizo; en la Ciencia, en la difusión del conocimiento, en el arte, en sus servicios a la comunidad, en el cultivo del buen decir, y quizá con especial significado, en la iniciación de la reforma de la Educación Médica en Colombia. Jamás se dió reposo. Aún cuando sintió que su vida declinaba, algunas veces, deprimido en su ánimo por el exacto conocimiento de los progresos de su enfermedad, me hablaba de la futilidad de hacer nuevas lecturas, o de comprender otras investigaciones. Pero a los pocos minutos, olvidado ya de lo que me había dicho, volvía a dar rienda suelta a su inagotable curiosidad de saber. Inconclusas quedan sus obras postreras como la Historia de la Medicina en Antioquia, y el Diccionario Folclórico. El Profesor fue ante todo un hombre bueno que desconoció el vituperio y la malicia. Aún así, entre el gracejo, la risa candorosa inolvidable, y el afanoso buscar de unos anteojos que siempre llevaba puestos, solía también encontrar el reproche dicho no para herir sino para corregir y a veces tan duro que sólo por venir de él se aceptaba sin reparo.

Correa Henao fue en resumen, un hombre extraordinario. Su familia ha perdido un esposo y padre inolvidable; nosotros hemos perdido a un Maestro. Pero a todos nos queda una memoria imperecedera. Descansad en Paz.

Dr. Oscar Duque

Medellín, Noviembre 12 de 1967.

## ESCUELA DE SALUD PUBLICA

### *Resumen de actividades del año 1967 para el Boletín de la Facultad de Medicina*

#### *Cursos Realizados:*

En el presente año la Escuela de Salud Pública llevó a cabo los siguientes Cursos:

- a) *De un año de duración:* Curso de Salud Pública para Médicos, con un total de 14 alumnos procedentes de las distintas regiones del País; de Salud Pública para Enfermeras con 6 alumnas, de Asistentes Administrativos de Servicios de Salud con 15 alumnos; de Estadísticos de nivel intermedio con 14 alumnos.
- b) *Cursos Cortos de menos de 1 año de duración:* De Administración Hospitalaria para Directores Ejecutivos de Hospitales con 15 alumnos, Curso de Epidemiología y Control de Tuberculosis para Médicos Neumólogos Directores de Servicios de Control de Tuberculosis con 13 alumnos. Curso de Planificación de la Salud Para Médicos de Salud Pública que desempeñan cargos administrativos o docentes. A este Curso también asistieron varios Profesores de la Escuela de Salud Pública. Total de alumnos de este curso: 13. Curso de Orientación en Odontología Sanitaria para Odontólogos de nivel de operaciones, con 14 alumnos; y Curso de Promotores de Saneamiento Grado II con 34 alumnos.
- c) *Carrera de 4 años:* A partir del presente año funciona en la Escuela de Salud Pública, la Carrera de Nutrición y Dietética, la cual tiene una duración de 4 años, actualmente tenemos un total de 50 alumnas.
- d) *Residencia en Salud Pública:* En el presente año realizan su Residencia en Salud Pública 4 médicos.

#### *Otras Actividades*

Se llevó a cabo en la Escuela de Salud Pública el Simposio Internacional sobre la enseñanza de la Administración de Servicios Médicos al cual asistieron destacados médicos de diferentes países de América.



### *Intercambio de Profesores*

La Escuela sostuvo intercambio de profesores con la Escuela de Salubridad de Chile. De nuestra Institución viajaron el Doctor David Bersh E., actual Director del Ministerio de Salud Pública y la Señorita Lola Zapata Escobar, Coordinadora del Curso de Enfermería de Salud Pública. De Chile vinieron la Doctora Norha Bertoni, Profesora de Atención Materno Infantil y el Doctor Germán Guerra, Profesor de Veterinaria de Salud Pública.

### *Investigaciones*

En el presente año la Escuela de Salud Pública trabajó activamente en planeación y ejecución de algunas de las siguientes investigaciones:

1. Programación de Estudios para el Plan Integral Metropolitano de municipios asociados del Valle de Aburrá, Sector Salud.
2. Investigación sobre natalidad hospitalaria en el ICSS de Medellín.
3. Investigación sobre Toxicomanías.
4. Investigación Interamericana de Mortalidad en la Infancia y la Niñez, en la Ciudad de Medellín.
5. Investigación sobre la Epidemia de Roseola en el municipio de Barbosa.
6. Investigación sobre intoxicación con ácido sulfúrico en Medellín.
7. Investigación sobre el fenómeno de Medina en el personal de la Escuela de Salud Pública.
8. Investigación sobre Planificación Familiar y colaboración que en ésta deben prestar las Promotoras Rurales de Salud.
9. Investigación sobre Medicación empírica en el País.

Al finalizar el año se llevará a cabo el Primer Seminario de Educación Continuada para Médicos de Salud Pública egresados de la Escuela. La Coordinación de este Seminario está a cargo del Doctor Julio León Trejos, Sub-Director de la Escuela - Encargado.

*Boletín Informativo:* En el presente año se inició la publicación mensual del Boletín Informativo de la Escuela de Salud Pública.

## DEPTO. DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

1. Viaje del Dr. René Díaz a Melbourne, Australia.  
El Dr. Díaz asistió en Melbourne al V Congreso Mundial de Obstetricia y Ginecología y luego visitó centros médicos de Ginecología del Japón y Estados Unidos. Sus observaciones serán de utilidad en la futura práctica médica de este Departamento.
2. Viaje del Dr. Jaime Botero a Bucaramanga.  
El Dr. Botero participó como invitado en el Curso Squibb de actualización Médica en dicha ciudad y dictó dos conferencias sobre aspectos médicos de la planificación familiar y sobre uso y abuso de progestógenos.
3. Viaje del Dr. Jaime Uribe a Estados Unidos.  
Durante cerca de dos meses estuvo el Dr. Uribe visitando centros médicos de este país, observando de cerca aspectos de la práctica y la enseñanza de esta rama de la medicina. En próximo boletín se informará sobre sus observaciones.

### *1.- Organización de la Consulta de la Pareja Estéril del Hospital Universitario San Vicente de Paúl.:*

Esta consulta funciona dentro del Hospital Universitario San Vicente de Paúl, como parte de las actividades del Departamento de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina. Está dirigida por el Dr. Leonidas Rodríguez, profesor del Dpto., quien se asesora del Dr. Byron Ríos, también profesor, y de los residentes de último año que cumplen una rotación definida por esa sección. Las parejas son enviadas por médicos de la ciudad y del Departamento a esta consulta, que cuenta con las facilidades modernas de diagnóstico que tiene el Hospital en general con las demás que requieren los estudios especiales que en ocasiones se hacen necesarios, como culdoscopia, persuflación, estudio de secreciones cervicales, de citología exfoliativa, funcional, etc.

Las siguientes cifras dan una idea del movimiento de la consulta y de las principales entidades causantes de esterilidad en las parejas que están bajo control:

Número de historias nuevas hechas a pacientes	133
Número de historias revisadas	133
Número de consultas	638
Promedio de consultas por paciente	4.7



Las causas más comunes de esterilidad son, en orden descendente:

Factor tubario	60.8%
Factor masculino	16 %
Factor hormonal (insuficiencia ovárica, ciclos anovulatorios, etc).	10.3%
Tuberculosis genital	10.3%

La atención a las parejas se hace de una manera rápida, y los controles de esterilidad también se efectúan de manera preferencial.

Se solicita a los médicos interesados en referir estas parejas a la consulta de esterilidad que las envíen al Dr. Rodríguez, quien está diariamente, excepto los miércoles, en la consulta externa del Hospital, entre 11 y 12 del día.

## 2.- *Inauguración del Aula Profesor Pedro Nel Cardona e Imposición de la Estrella de Antioquia al Profesor Cardona.*

El 9 de junio se cumplió en el Pabellón de Maternidad del Hospital Universitario un cálido homenaje al Profesor Pedro Nel Cardona, que estuvo presidida por el Gobernador del Departamento, Dr. Octavio Arizmendi Posada y en el cual, a la vez que se inauguró el Aula del Departamento que la Junta Directiva del Hospital había decretado se distinguiera con su nombre, se le impuso la Estrella de Antioquia, que la Gobernación decretó como homenaje a sus largos años de dedicación a la docencia y a la práctica de la medicina en esta ciudad.

El Gobernador pronunció un discurso de ofrecimiento del homenaje, y el Profesor Cardona contestó con una magnífica oración en la que hizo recuento del papel del pueblo antioqueño en el progreso del país. A continuación se ofreció una elegante recepción con asistencia de directivas y profesores de la Universidad, del Departamento de Antioquia y del Hospital Universitario.

## DEPARTAMENTO DE CIRUGIA

Existen las siguientes actividades docentes que son comunes para los distintos servicios:

Los Martes a las 7 a. m. existe la reunión de Patología Quirúrgica en donde, en colaboración con el Departamento de Anatomía Patológica, se estudian los especímenes enviados por el Departamento de Cirugía la semana anterior.



Los miércoles a la misma hora se lleva a cabo la reunión de defunciones y complicaciones.

Reunión de Clínicas Quirúrgicas que se lleva a cabo cada 8 días los viernes de 8-9. Esta reunión de Clínicas Quirúrgicas alterna con la reunión de Tumores a cargo de la Clínica de Tumores, que hace igualmente parte del Departamento. A las 2 de la tarde hay la reunión de Radiología quirúrgica y a las 3 el Club de Revistas.

### *DEPTO. DE PEDIATRIA*

En el mes de noviembre se llevó a cabo el VIII Congreso Colombiano de Pediatría, con participación de destacadísimas personalidades mundiales de la pediatría. Se dió comienzo a este interesante certamen el 12 de noviembre y terminó el 18 del mismo mes. Tuvo su sede en el Teatro Pablo Tobón Uribe. Hubo más de 500 inscripciones. Este Congreso fue organizado por la Sociedad Antioqueña de Pediatría y con ella colaboró íntimamente el Departamento de Pediatría.

Durante la semana del VIII Congreso Colombiano de Pediatría, se realizó un programa cultural de alto nivel.

Continúan, como de costumbre, las reuniones de R.C.P. (reunión de clínicas pediátricas), los miércoles a las 9 y media de la mañana. Invitamos cordialmente al cuerpo médico a estas interesantes sesiones que se efectúan en el Auditorio del Pabellón Infantil. Igualmente hacemos extensiva la invitación para las sesiones de Radiología Clínica los lunes a las 2 p. m.

### *DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA*

El Dr. Juan Antonio Montoya está haciendo un recorrido de un mes por los Estados Unidos, con el fin de estudiar los programas de la Universidad de Johns Hopkins y del Departamento de Medicina Comunal de la Escuela de Medicina de la Universidad de Kentucky. El Dr. Fabio Montoya está haciendo un curso de Planificación Familiar en la Escuela de Salubridad de la Universidad de Chile.

En el último bloque de este año (para estudiantes de 4º año de la Facultad de Medicina) se ha hecho una modificación en el programa consistente en lo siguiente: Planeación del curso de todas sus actividades, al inicio de él, con los mismos estudiantes, lo que resultó en los siguiente cambios:

a) Una mañana semanal de práctica en tres centros de salud urbanos de la Secretaría Municipal de Salud Pública, en donde los estudiantes efectúan vacunaciones y colaboran con los médicos, enfermeras y promotores de saneamiento en sus actividades.

b) Seminarios efectuados en la misma sede, con la dirección de instituciones tales como la Secretaría Departamental de Salud Pública, la Beneficencia de Antioquia, el Hospital Universitario y el Instituto Colombiano de Seguros Sociales.

c) Temas de epidemiología escogidos por los mismos estudiantes.

d) Temas de seminarios de Integración de ciencias sociales escogidos por los mismos estudiantes. Los temas para los seminarios de integración de este último bloque, escogidos por los mismos estudiantes fueron los siguientes: Educación Médica, Medicina Socializada, Antropología, Religión, Higiene Mental, Política, Educación Sexual, Prostitución y Paternidad Responsable.

Las modificaciones hechas a la programación de este último bloque son un directo resultado de la asistencia del Jefe del Departamento al Laboratorio de Relaciones Humanas y Pedagogía Médica, que se efectuó en esta facultad durante el mes de octubre de este año, auspiciado por la Oficina Sanitaria Panamericana, la Asociación de Facultades de Medicina y el Departamento de Psiquiatría de esta Facultad, bajo la dirección del Dr. Zambrano, del Departamento de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de la Universidad del Valle.

## DEPTO. DE MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA

### 1º *Instalación de una Unidad de Inmunofluorescencia.*

Ya está en funcionamiento el equipo de Fluorescencia para diagnóstico e investigación en Microbiología y Parasitología, el cual fue obtenido mediante fondos suministrados por la Fundación Kellogg. La Doctora Angela Restrepo y el Dr. David Botero, han hecho recientemente cursos sobre este tema en el exterior.

### 2º *Dr. Federico Díaz*

El Dr. Díaz, Profesor del Departamento, se encuentra en Estados Unidos haciendo estudios de especialización en Microbiología, becado por la Fundación Kellogg.

## CATEDRA DE DEONTOLOGIA

Profesor. Dr. José Mario Posada A.

Asesores. Dr. R. Betancur (abogado)

Prof. René Díaz C.

R. P. Alberto Duque

R. P. J. Manuel Segura

Sede: Departamento de Obstetricia y Ginecología.

Actividades en Desarrollo:

I Curso para alumnos de último año con el siguiente programa:

Introducción. Papel del Médico en la Sociedad.

Baustimo de urgencia. Curaciones milagrosas.

Experimentación en seres humanos. Cremación de cadáveres.

Eutanasia. Recursos extraordinarios.

Hipno-Narco-Psicoanálisis.

Eugenesia. Exámenes pre-matrimoniales. Profilaxis venérea.

Leyes de la sexualidad.

Anticoncepción. Continencia periódica. (varias sesiones)

Control de los nacimientos. Planeación familiar.

Esterilización. Fecundación artificial.

Aborto. Doble efecto en moral.

Secreto profesional.

Honorarios profesionales. Dicotomía. Propaganda. (varias sesiones)

Visitas. Juntas. Sesión de clientela. Asistencia a pobres.

Anestesia. Parto sin dolor.

Reanimación. Estupefacientes.

Deporte y aberraciones.

Ingrertos. Operaciones innecesarias.

Socialización. Sindicalismo, Huelgas médicas.

Aberraciones sexuales.

Problemas matrimoniales en relación con el derecho canónico.

Código de Moral Médica Colombiano. Lectura comentada.

II) Hay disponibilidad para otros cursos de ética profesional como el dictado en la Escuela de Auxiliares de Laboratorio.

III) Sección de consultas. En ella se reciben y responden las preguntas sobre estos temas o temas afines, con la colaboración de los asesores.



IV) Se procura, en lo posible, la asistencia a aquellas actividades docentes en las cuales se presume la posibilidad de tratar algunos de estos temas, previo conocimiento de las materias a tratar.

V) Coordinación de mesas redondas en unión de otras entidades médicas.

### FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

Por el cual se crea el Fondo de Bienestar Social para el Personal Docente y Administrativo.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA en uso de sus atribuciones legales, y,

#### *Considerando:*

- a) Que es deber de toda Institución velar porque el personal a su servicio pueda dar un buen rendimiento en las labores que se le han encomendado.
- b) Que para conseguir lo anterior es indispensable crear en dicho personal una sensación de seguridad que le permita laborar en condiciones normales, circunstancia que sólo se logrará con una política de buenos salarios y con una solución dentro de ciertos límites de los problemas fundamentales que afectan al trabajador, bien sea de tipo docente o administrativo.
- c) Que en la actualidad los servicios asistenciales y otros conexos sólo cobijan parcialmente tanto al empleado administrativo como al personal docente.
- d) Que la mejor política para adquirir y conservar el personal al servicio de toda Organización, es la de crear estímulos tales como los salarios suficientes y las buenas prestaciones sociales.
- e) Que la Universidad de Antioquia viene presenciando con mucha frecuencia el éxodo de sus buenos servidores debido a las condiciones de trabajo poco ventajosas que se les ofrecen, perdiéndose así la colaboración de un personal bien calificado.

#### *Acuerda:*

Artículo 1º Créase dentro de la Universidad de Antioquia como Persona Jurídica y con Patrimonio Propio, el Fondo

de Bienestar Social, para servicio de los Empleados Administrativos y Personal Docente.

Artículo 2º El Fondo a que se refiere el artículo anterior se constituirá así:

1.) Por aportes de la Universidad descompuestos en la siguiente forma:

- a) Por una suma igual a la aportada por el total de Socios, como cuota de afiliación.
- b) Por el 1% del Presupuesto anual de funcionamiento.
- c) Por aportes extraordinarios cuando así lo determine el Consejo Directivo.

2.) Por aportes de los Socios así:

- a) Cuota de afiliación que será la quinta parte del sueldo mensual pagadera en 10 mensualidades y en forma quincenal.
- b) Por el aporte ordinario que será el 2% del sueldo mensual; pagadero también quincenalmente.
- c) Por aportes extraordinarios de los Socios cuando la mayoría de la Asamblea General, así lo disponga.

3.) Otros Posibles Aportes:

Por donaciones o auxilios especiales otorgados por personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras y también por utilidades capitalizables.

Artículo 3º El Fondo de Bienestar Social prestará los siguientes servicios, dentro de un orden de prioridades que establecerá la Junta Directiva del mismo, a medida que los recursos lo permitan.

- a) Servicio Médico y Odontológico y demás servicios conexos, para la esposa e hijos, padres y hermanos, de acuerdo con reglamentación especial aprobada por el Honorable Consejo Directivo.
- b) Servicio de Crédito a corto y a largo plazo, para adquisición de vivienda, liberación y reparación de la misma; para educación de los hijos, calamidad doméstica y obtención de medios de transporte.

- c) Seguro de vida colectivo.
- d) Auxilio por separación voluntaria o involuntaria del cargo.
- e) Auxilio por defunción de los padres, esposa, hijos y hermanos.
- f) Afiliación a Cooperativas de consumo y de otra índole.

Artículo 4º La pertenencia al Fondo será voluntaria pero sólo abarcará a empleados y profesores de tiempo completo, o a aquellos de medio tiempo y más, siempre y cuando paguen la cuota de afiliación y la cuota ordinaria del 2% como si se tratara de funcionarios de tiempo completo.

Artículo 5º El Fondo de Bienestar Social estará Administrado por una junta nombrada por el Honorable Consejo Directivo, e integrada por 6 miembros distribuídos así:

- a) El Rector o su delegado, quien la presidirá.
- b) Un Delegado del Consejo Directivo.
- c) Un delegado de la Asociación de Profesores de Tiempo Completo.
- d) El jefe del Departamento Administrativo.
- e) El Jefe de Personal, con voz y voto y con funciones de Secretario.
- f) El Director del Fondo, quien tendrá voz pero no voto.

PARAGRAFO: Los delegados del Consejo Directivo y de la Asociación de Profesores de Tiempo Completo, tendrán un período de dos años.

Artículo 6º El Director del Fondo a que hace alusión el artículo precedente, será nombrado por la Junta Directiva y su asignación será fijada por el mismo Organismo y pagada con cargo al presupuesto del Fondo en Mención, de la misma manera que los empleados que sean necesarios para la buena marcha de la Institución. A cargo del mismo Fondo correrán las prestaciones a que haya lugar, pero podrán, para efectos del presente acuerdo, formar parte los socios del Fondo de Bienestar Social.

Artículo 7º El presente acuerdo sólo entrará en vigencia cuando sea debidamente reglamentado en todas sus partes por Resolución especial del Honorable Consejo Directivo.



## VACACIONES DE 1967

Artículo 1º Establécense los siguientes períodos generales de vacaciones anuales remuneradas en favor de quienes en las fechas iniciales de cada lapso fueren titulares de este derecho.

a) **PERSONAL DOCENTE.** El personal docente a nivel universitario de tiempo completo y de tiempo parcial no inferior al medio tiempo, del 16 de diciembre de 1.967 al 14 de enero de 1.968 (ambas fechas incluídas). En total un mes, de acuerdo con el Artículo 34 del Estatuto del Profesorado a nivel universitario (Acuerdo 12 de 1.964).

b) **PERSONAL NO DOCENTE.** Del 22 de diciembre de 1.967 al 14 de enero de 1.968 (ambas fechas incluídas). El 15 se reiniciarán las actividades.

Artículo 2º Los Decanos y Directores de dependencias avisarán por escrito (enviando a la Sección de Personal), antes del 5 de diciembre a los interesados que no deban gozar totalmente de las vacaciones en los períodos correspondientes, pues de acuerdo con la ley, el trabajador gozará anualmente, por lo menos de seis (6) días hábiles continuos de vacaciones, los que en ningún caso son acumulables.

Solamente quienes exhiban ante la Sección de Personal el aviso escrito ya mencionado, se les abonará el tiempo servido en la época de vacaciones generales.

### FACULTAD DE MEDICINA

#### CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES PARA 1968

##### PRIMER SEMESTRE

Enero	15 a 26	Matrícula para el primer semestre.
Enero	29	Iniciación de clases.
Junio	12	Terminación de actividades, incluyendo exámenes semestrales.
Junio 13 a Julio 21		Vacaciones.

##### SEGUNDO SEMESTRE

Julio	8 a 19	Matrícula para el segundo semestre.
Julio	22	Iniciación de clases.
Diciembre	4	Terminación del semestre, incluyendo exámenes finales.
Diciembre	5	Se inician vacaciones.

# ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES

## DIVISION DE HOSPITALES

### LISTA DE PELICULAS DISPONIBLES

Cantidad	N O M B R E	REF.	Localización
4	Epidemiology of Murine Typhus (with Script)	4-049.1	7
2	Movements of Endamoeba Histolytica	4-061	1
3	Schistosomes in the Primary Host	4-063	1
3	Sporocysts and Cercariae of Schistosoma mansoni	4-064	1
3	Setting of Endemic Schistosomiasis in Puerto Rico	4-065	1
2	Australonbis Glabratus, Vector of S. Mansoni	4-066	2
4	Pathology of Schistosomiasis	4-068	2
4	Malaria Control on Impounded Waters	4-069.1	7
4	Excystation and Motility of Endamoeba histolytica	4-070	2
1	Use of Aircraft for insect Control: Mosquito Control	4-077	7
1	Constructing a Sanitary Pit Privy	4-083	7
1	The Collection of Adult Flies	4-085	2
1	Fly Density Surveys by the Grill Method	4-086	2
1	Determination of Types of C. diphtheriae	4-088.2	7
4	Preparation of a Culture Medium	4-089.1	8
4	Preparation of Sputum Specimens	4-089.2	8
4	Typing of Tubercle Bacilli by Animal Inoculation	4-089.4	8
1	Spraying Equipment and Procedures: Residual Sprayin	4-091	3
4	Basic Principles of Analytical Balance	M-12	9
4	Habits and Characteristics of the Roof Rat	M-37.1c	3
4	Sanitation Techniques in Rat Control	M-37.1d	5
4	Ratproofing	M-37.1e	3
4	Rat Killing	M-37.1fl	6
1	Rat Ectoparasite Control	M-37.1g	3
3	Sampling Raw Milk	M-51 b	4
1	Lab. Control in Milk Sanitation	M-51 a	4
4	Infectious Hazards of Bacteriological Techniques	M-57	4
4	The Inoculating Needle	M-57 a	4
4	Biology of Domestic Flies	M-80	5
4	Epidemiology of Influenza	4-100	6
1	Preservation of Bacteria by Desiccation in Vacua	4-102	3
4	Mosquito Survey Techniques	M-127	6

Cantidad	N O M B R E	REF.	Localización
2	Operation Scramble	HOS-144- 4 5	10
2	Ambulance Doctor	HOS-145- S U	10
4	Girls in White	HOS-150- BB GG S T	10
4	House of Mercy	HOS-153- BB HH  MM PP	11
3	Why Wait for a Million	HOS-164- 2 4 6	11
4	You're the Doctor	HOS-165- J T Y Z	12
1	Address by Dr. Lieberman		12

Los interesados pueden dirigirse al Dr. Jorge Castellanos. Asociación Colombiana de Facultades de Medicina. Calle 45A N° 9-77. Oficina 601 - Bogotá.

## NOMBRAMIENTOS Y ASCENSOS HECHOS

### POR EL CONSEJO DIRECTIVO

DE JUNIO 16 A OCTUBRE 20 DE 1967

- DR. JAIME BORRERO RAMIREZ. Asciede a Profesor, con una dedicación de 6 horas diarias, en el Departamento de Medicina Interna.
- DR. BERNARDO AYERBE MOSQUERA. Nombrado como Asociado de tiempo completo, en la Escuela de Salud Pública.
- DR. HERINULFO LONDOÑO CORREA. Nombrado como Instructor de tiempo completo, en el Departamento de Cirugía.
- DR. SIXTO OSPINA CANO. Nombrado como Instructor de tiempo completo, en el Departamento de Medicina Preventiva.
- DRA. YOLANDA TURIZO DE MARIN. Nombrada como Instructora de medio tiempo, en el Departamento de Medicina Preventiva.
- DR. LUIS HUMBERTO USUGA OCAMPO. Nombrado como Instructor de tiempo completo, en la Escuela de Salud Pública.



- DR. GUILLERMO RESTREPO CHAVARRIAGA. Profesor Agregado en la Escuela de Salud Pública, de tiempo completo.
- DR. JAIRO RAMIREZ MEDINA. Profesor Auxiliar de tiempo completo en la Escuela de Salud Pública.
- DR. GUILLERMO CALLE LOPEZ. Asciede a Profesor Auxiliar de tiempo completo, en el Departamento de Psiquiatría.
- DR. RAMIRO VELEZ OCHOA. Asciede a Profesor Auxiliar de medio tiempo, en el Departamento de Psiquiatría.
- DRA. MARCOLINA SANCHEZ CORREA. Asciede a Profesora Auxiliar de tiempo completo, en el Departamento de Farmacología y Toxicología.
- STA. LOLA ZAPATA ESCOBAR. Instructora de tiempo completo, en la Escuela de Salud Pública.
- DR. JORGE RESTREPO MOLINA. Asciede a Profesor Agregado de medio tiempo, en el Departamento de Medicina Interna.
- DR. JAIME CANO ALVAREZ. Asciede a Profesor Agregado en la Escuela de Técnicos de Fisioterapia.
- DR. LUCIANO VELEZ ARROYAVE. Nombrado como Instructor de tiempo completo, en la Escuela de Salud Pública.
- DR. HERNAN PEREZ RESTREPO. Nombrado como Profesor Agregado de medio tiempo, en el Departamento de Cirugía.
- DR. HERNAN ARISTIZABAL LOPEZ. Nombrado como Instructor de tiempo completo, en el Departamento de Pediatría.
- DRA. VILMA PIEDRAHITA ECHEVERRI. Nombrada como Instructora de tiempo completo y dedicación exclusiva, en el Departamento de Pediatría.
- DRA. GABRIELA GOMEZ URIBE. Nombrada Instructora de tiempo completo en el Departamento de Cirugía.
- DRA. COLOMBIA MENDEZ DE LONDOÑO. Nombrada Instructora de medio tiempo, en el Departamento de Pediatría.
- DR. ROGELIO LONDOÑO GONZALEZ. Nombrado Coordinador en el Departamento de Pediatría.
- DR. GABRIEL MARIN GIRALDO. Asociado con 4 horas semanales, en el Departamento de Cirugía.
- DR. JULIO LEON TREJOS CASTRILLON. Asciede a Profesor Auxiliar de tiempo completo, en la Escuela de Salud Pública.
- DR. ARTURO SALGADO CARMONA. Asciede a Profesor Auxiliar de tiempo completo, en el Departamento de Pediatría y en Patología.

## NOTICIAS VARIAS

### *Laboratorio de Relaciones Humanas y Pedagogía Médica*

Se realizó recientemente en nuestra Facultad de Medicina con la asistencia de 12 profesores locales y varios de otras facultades del exterior. Estuvo dirigido por los Profesores de Psiquiatría, Dres. Ernesto Zambrano y Pablo Pérez. Este Laboratorio tuvo magnífico éxito y se espera poderlo repetir en el futuro.

### *Programa de Dedicación Académica Integral para Profesores de la Facultad de Medicina.*

Tanto el Consejo Directivo como la Junta del Hospital Universitario, han aprobado inicialmente este proyecto que tiende a organizar el ejercicio privado de la Medicina dentro del recinto del Hospital Universitario, por parte de los profesores de la Facultad. Para ello ya se han iniciado los planes de construcción de consultorios.

### *Integración de la Facultad de Medicina y el Hospital de la Cruz Roja.*

Se ha hecho un convenio para que estas dos entidades se unan en sus funciones asistenciales y docentes. Ya se ha iniciado el trabajo coordinado con los Departamentos de Pediatría y Cirugía.

### *Intercambio con la Universidad de Kansas.*

Este plan de intercambio continúa con mucho éxito. En la actualidad se encuentra en esa Universidad el Dr. Arturo Salgado y próximamente viajarán los estudiantes María Victoria Restrepo y Jorge Mario Castrillón. Se espera la visita de los Doctores Angelo Lapi, Patólogo y su señora Ruth Lapi, Psiquiatra, de la Universidad de Kansas. El último visitante de esa Universidad fue el Dr. Robert Hudson, quien ha enviado un magnífico informe sobre nuestra Facultad, en el cual se hace un recuento histórico de cada Departamento y se enuncia el estado actual de desarrollo de nuestra Facultad.

*Dr. Fernando Arias, Director del  
Instituto de Estudios Generales.*

El Dr. Arias ha sido nombrado recientemente para esta posición y ha elaborado ya un extenso plan de reestructuración de esta dependencia universitaria.

*Becas Post-Doctorales para Investigación.*

Existen varios cupos para estas becas destinadas a profesores que puedan realizar investigación en Estados Unidos. Los interesados pueden referirse al Dr. Fernando Arias.

*Estudiantes que recibieron Matrícula de  
Honor en el Segundo Semestre de 1967.*

Los siguientes estudiantes fueron seleccionados por su buen rendimiento y sus características personales:

Primer año Jaime de J. Carmona F.  
Segundo año Tulio Duque G.  
Cuarto año Natán Yaker S.  
Quinto año Sergio Toro L.

*Microscopios para Estudiantes y Profesores.*

La Universidad tiene en existencia microscopios que puede vender, a precios favorables, a estudiantes y profesores. Los interesados pueden comunicarse con el Dr. William Rojas, o directamente en el almacén de la Universidad.

*Dr. Rogelio Londoño, Coordinador del  
Departamento de Pediatría.*

El Dr. Londoño ha recibido este nombramiento recientemente para asesorar en sus funciones al Jefe del Departamento.

*Regreso de la Dra. Vilma Piedrahíta.*

La Doctora Piedrahíta se ha vinculado de nuevo al Departamento de Pediatría, después de haber cursado con mucho éxito estudios de especialización en Estados Unidos.



### *Hospital Docente en Urabá.*

Próximamente se iniciará la construcción de un pequeño Hospital en Apartadó, el cual dependerá de la Facultad de Medicina. El Dr. William Rojas ha logrado obtener ayudas económicas para ese fin y la vinculación de la Universidad de Harvard. El mencionado Hospital tendrá funciones docentes e investigativas, especialmente en el ramo de enfermedades tropicales.

*Renuncia de los Dres. Max Hernández, Fernando Florez y Axel Restrepo del Hospital Universitario.*

Los mencionados profesionales habían servido eficazmente al Hospital Universitario y recientemente se han retirado de sus funciones. La Facultad de Medicina agradece a los Doctores Hernández, Flórez y Restrepo, por el interés que pusieron en pro de la docencia médica.

*Dr. Benicio Gaviria, Profesor Honorario.*

Durante las últimas jornadas universitarias, el Dr. Gaviria recibió este título honorífico por sus grandes servicios a la Facultad de Medicina y al Hospital, en la cátedra de Obstetricia.

*Doctor Víctor Cárdenas, Secretario Departamental de Educación.*

El Dr. Cárdenas, Profesor de Dermatología y Coordinador del Programa de Graduados, ha sido nombrado para esa posición en el Departamento de Antioquia.

*Dres. Jairo Bustamante, Augusto Velásquez  
Y Jairo López, Premiados por los estudiantes.*

Estos Doctores fueron elegidos como el mejor Profesor, el mejor Instructor y el mejor Residente del año, elección muy acertada, que es ampliamente compartida con la Facultad de Medicina.

*Valor de las Notas Previas y Notas Finales en la Facultad de Medicina.*

El Consejo Académico decidió que las notas parciales tuvieran un valor de 70% y la nota final de 30%. Cada una de estas notas será obtenida de acuerdo con el criterio seguido en cada cátedra.

*Dr. David Bersh, Director del  
Ministerio de Salud Pública.*

El Dr. Bersh, Profesor en la Escuela de Salud Pública, ha sido nombrado para esta importante posición en Bogotá.

*Desarrollo de la Bioquímica en Colombia.*

Se ha obtenido apoyo económico por parte de la OEA para este fin, lo cual permitirá el progreso de esta importante rama.

Recientemente se reunió en Medellín un Seminario sobre la enseñanza de Bioquímica y se constituyó la Asociación Colombiana de Bioquímicos, en cuya Mesa Directiva figuran los Doctores Fernando Arias y Gonzalo Madiedo, Profesores de nuestra Facultad.

*Seminario sobre Enseñanza de  
La Medicina en Antioquia.*

Se realizará en la Residencia San Juan de Dios de la Ceja, entre el 28 de noviembre y el 2 de diciembre próximos, con participación de aproximadamente 60 profesores de nuestra Facultad, estudiantes y médicos que ejerzan su práctica privada. Habrá además observadores de otras Facultades del país y de la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina. Se han realizado pre-seminarios en los diferentes Departamentos y se espera que los resultados de estas reuniones permitan dar una reestructuración a la enseñanza médica acorde con las necesidades actuales del país. El Coordinador de este Seminario es el Dr. Héctor Abad Gómez.

*Posibilidades de Especialización  
en Bibliotecología Médica.*

La Escuela Interamericana de Bibliotecología está interesada en enviar, con becas al exterior, profesionales jóvenes que deseen especializarse en Estados Unidos en la rama mencionada, con becas hasta de dos años de duración, con todos los gastos cubiertos. Los interesados pueden comunicarse con el Dr. Luis Florén, Director de la Escuela.